

**Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022.**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Bien, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, a esta Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, siendo las 17 horas con 37 minutos, vamos a dar inicio a esta sesión.

No me detengo, como es costumbre, a saludar y dar la bienvenida a todas y todos, sino que genéricamente les expreso mi saludo y agradecimiento por estar asistiendo a esta sesión convocada.

Le solicitaría, por favor Secretario, que dé cuenta del registro y verificación del quórum, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Además de usted, se encuentra presente la consejera Norma De La Cruz, la consejera Carla Humphrey y la consejera Dania Ravel, por lo que existe quórum legal para sesionar, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** También estoy presente.

**Mtro. Sergio Bernal:** El consejero Martín Faz también está presente, por lo que existe la totalidad de las y los consejeros que integran la comisión, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

En efecto, se ha incorporado mediante otro dispositivo, el consejero.

Le solicitaría, en consecuencia, que pasemos, por favor, a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

El orden del día fue previamente circulado y consta de cuatro puntos.

Se presenta para su aprobación, el material didáctico y de apoyo para el proceso de Revocación de Mandato.

Los materiales didácticos para la operación de casillas con urna electrónica en Aguascalientes y Tamaulipas.

Y los materiales de apoyo para el Proceso Electoral 2021-2022.

Se presentan tres proyectos de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueban las precisiones de estructura contenido de los campos de los archivos CSV, para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultado Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales de Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas.

Está a su consideración el orden del día.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

De no haber, le solicito por favor, Secretario, que tome la votación a la vez que incluya ahí la consulta a la dispensa de la lectura de los documentos.

**Mtro. Sergio Bernal:** Atiendo lo solicitado, Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente, si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado, por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al primer punto propiamente del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del material didáctico y de apoyo para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República, electo para el periodo constitucional 2018-2024, denominado “Actividades de las y los funcionarios de casilla especial”.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel, de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Le doy el uso de la voz al maestro Roberto Heycher, para presentar este material.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias, consejero.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Se trata del material didáctico y de apoyo para el Proceso de Revocación de Mandato.

Este material se denomina “Actividades de las y los funcionarios de casilla especial” y se presenta en cumplimiento a lo establecido en el programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral para Revocación de Mandato 2022, aprobado por el Consejo General el pasado 29 de octubre del 2021.

Así también, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los lineamientos del INE, a la organización de la Revocación de Mandato.

Este material didáctico, “Actividades de las y los funcionarios de casilla especial”, se desarrolló con base en los procedimientos establecidos en el modelo físico de casilla especial aprobado también por la Comisión Temporal de Seguimiento, en la sesión pasada del 28 de febrero.

Tiene como objetivo brindar los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de las actividades que realicen las y los funcionarios que integran las mesas de casilla especiales, para la Revocación de Mandato, y que recibirán los

votos de las personas que estén temporalmente fuera de su domicilio registrado en su credencial para votar.

Este documento está dirigido específicamente a las y los funcionarios que integran las mesas directivas de casilla. En él se detallan las actividades para recibir y contar, y registrar los votos de las personas en tránsito que recurren a estas casillas.

Así también, contiene...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... y registrar los votos de las personas en tránsito que acuden a estas casillas.

Así también, contiene las instrucciones específicas para el llenado de la documentación electoral y para la integración del paquete de este tipo de casillas.

Está a su consideración, consejeras, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, maestro Roberto Heycher.

Tiene el uso de la voz Jaime Castañeda, y después la consejera Dania Ravel.

Adelante, Jaime.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

El manual refiere diversa documentación anexa, un ejemplo es, que los carteles que consignan las razones por las cuales no se puede votar en una casilla especial, ése es uno de los ejemplos; sin embargo, a lo mejor ya lo subieron o nosotros no lo vimos, no lo sé, pero no se circularon.

Entonces, quisiéramos saber si los podemos conocer, si nos los van a dar conocer, o qué va a ocurrir con estos detalles que hace referencia el manual.

En el apartado 11 del manual, específicamente en la página 17, hay que hacer explícito que el asunto de no obtener el número de papeletas restando los folios para la precisión y armonización respecto de otros manuales.

Miren, lo que sucede es que hemos estado haciendo en el resto del material que se debe hacer esta operación de obtener el número de papeletas restando los folios, y aquí no lo estamos señalando, y creo que como es un manual que tiene que ver con ser material didáctico habría que considerarlo.

Esperando la reacción a estas inquietudes, quedo, muchas gracias.

De nuevo, muy buenas tardes a todas y a todos.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante, ahora se ve esta cuestión.

A continuación, la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Mandé un par de observaciones únicamente para dar mayor claridad al documento, y con ese mismo afán quiero hacer otra observación.

Veo que en la página 21 del documento se desarrolla el tema Actividades para recibir la votación, y aunque se aborda el tema de protocolo trans, lo cual me parece totalmente adecuado, creo que hay que reubicarlo y no ponerlo en la introducción.

Me parece que hay que colocarlo en el apartado D denominado “Aspectos a tener en cuenta durante la votación”, porque es en ese apartado donde se están estableciendo algunas de las medidas de inclusión que nosotros solemos aplicar en las jornadas electorales, por ejemplo, a favor de personas con discapacidad o de personas que no sepan leer y escribir.

Entonces, creo que es ahí el lugar idóneo para que hablemos de las medidas que podemos adoptar para garantizar el derecho a las personas trans a votar libres de discriminación.

Entonces, nada más pediría que lo reubicáramos en ese apartado D denominado “Aspectos a tener en cuenta durante la votación”.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera Ravel.

¿Alguna otra intervención, en primera ronda?

Me anoto en esta primera ronda para manifestar mi acuerdo con la propuesta de la consejera Dania Ravel, me parece un mejor espacio o momento de los aspectos a tener en cuenta en la votación, para referirnos a dicho protocolo.

Y también, en realidad para agradecer la presentación de esta información que era necesaria solo conocerla hasta ahora en la medida en que, primero, se requería aprobar el modelo que surgió en la sesión pasada de estas casillas especiales.

Y le solicitaría en este sentido a la Secretaría Técnica o quien tuviera información, si es el caso también el área involucrada, sobre la observación que hizo el señor representante sobre supuestamente, o bueno, probablemente o como él lo haya formulado, que habría faltado un material en los archivos que se circularon, para que tuviéramos el conocimiento pleno de esa situación, si es posible.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Sí, Presidente.

Si me lo permite, con mucho gusto.

A ver, primero, el tema de la reubicación, me parece adecuado ubicarlo en el apartado D, parece que puede dar, incluso, mayor claridad dada la cronología, digamos, que se contiene en el propio documento.

En cuanto a los anexos, bueno, el material contiene anexos efectivamente, sí están circulados, forman parte del mismo documento.

Quizá valga la pena, si nos lo permite, Presidente, que nos acerquemos con la oficina de la representación para, en caso de que haya alguna cuestión que no está clara podamos aclarar en ese momento.

### **Sigue 3ª. Parte**

#### **Inicia 3ª. Parte**

... sí, Presidente.

Si me lo permite, con mucho gusto.

A ver, primero el tema de reubicación me parece adecuado ubicarlo en el apartado, para que pueda dar incluso mayor claridad, dada la cronología, digamos, que se contiene en el propio documento.

En cuanto a los anexos, bueno, el material contiene anexos, efectivamente, sí están circulados, forman parte del mismo documento, quizá valga la pena, si nos lo permite, Presidente, que nos acerquemos con la oficina de la representación para en caso de que haya alguna cuestión que no esté clara, podamos aclarar en ese momento.

Y con muchísimo gusto todos los materiales que se hacen referencia aquí a los documentos están disponibles para todas y todos, desde luego; y al citarse como anexos, de hecho, sí vienen integrados en el documento, versión PDF, justo lo que estamos revisando ahora.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, maestro Heycher.

De acuerdo, reaccionando sin que me cuente como intervención, de acuerdo con su planteamiento de buscar en bilateral, pues solventar aquí esta duda que se ha formulado.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

No sé si el ingeniero Jorge Torres levantó la mano, ¿no?

Bien, en segunda ronda, entonces, representante Jaime Castañeda.

**Representante del Partido Morena:** Bueno, pues muchas gracias.

Nosotros no lo encontramos, pero luego suele suceder que está abajo, que está oculto, entonces, bueno.

Nada más que pues sí, hay letrado de importante, no sé si hubo respuesta al asunto, o a lo mejor yo no lo entendí, de lo del repetir, como hemos señalado, en todos otros manuales el asunto éste de número de papeletas restado de los folios para que la instrucción esté acordada.

Quiero recordar que es el apartado 11 del manual, en su página 17.

Muchas gracias y ojalá haya respuesta.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, gracias, señor representante.

También reacciono a este punto último que menciona, creo que no pudiera haber objeción, es siempre una información útil que se ofrece el no caer, en atención de una resta de los folios sin reparar el efecto que se genera, precisamente, al hacerlo así.

Entonces, no sé si el área técnica tuviera alguna consideración, pero de mi parte creo que sería variable.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

**Lic. Lucía Morales:** Si me permite, Presidente de la comisión, Lucía Morales, encargada de despacho de la Dirección de Capacitación Electoral.

Solamente para lo que comenta el representante, por supuesto, podemos agregar una aclaración en el material para que no se reste el folio.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Lucía.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, de no haber intervenciones y con los acuerdos que se han generado, le solicitaría, Secretario, que tome la votación, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Atiendo lo solicitado, Presidente.



Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el material didáctico y de apoyo para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, denominado Actividades de las y los funcionarios de casilla especial.

Consulto a usted, Presidente Consejero José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Rave:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos para la operación de casillas con urna electrónica en Aguascalientes y Tamaulipas.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel, de la consejera Norma De La Cruz, así como de la oficina del consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda. Bueno, de hecho, al área si desean mencionar.

Adelante, maestro Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, Presidente.

De manera muy breve, comentarles que el material que se pone a consideración...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

No, de manera muy breve, comentarles que el material que se pone a consideración de las y los integrantes de esta comisión, es justo atendiendo a lo establecido en la estrategia complementaria de capacitación y asistencia electoral para la instrumentación del voto en urna electrónica, para el Proceso Electoral Local 2021-2022, y que es el que integra el anexo 2 del acuerdo del Consejo General, por el cual se aprueba instrumentar el voto electrónico.

Aquí estamos presentándoles a ustedes la guía para las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales de las casillas con urna electrónica en Aguascalientes y en Tamaulipas, estos son materiales didácticos con información justamente para capacitar a las y los supervisores y a las y los CAES, respecto de la organización de los cursos de capacitación dirigidos a quienes serán funcionarias y funcionarios de casilla, que van a utilizar urna electrónica en Aguascalientes y en Tamaulipas, así como respecto también de la planeación de simulacros de la jornada electoral, con el uso de las urnas electrónicas.

Este material se va a distribuir únicamente en versión digital a las y los supervisores y CAES, durante la segunda etapa de capacitación.

También tenemos la guía para la y el funcionario de casilla, urna electrónica Aguascalientes y también en su versión Tamaulipas, a través de estas guías se explica el funcionamiento de estas mesas directivas de casilla con urna electrónica, por una parte la guía de Aguascalientes cuya urna fue desarrollada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Jalisco, y por la otra la guía para utilizar en Tamaulipas, la cual fue desarrollada la urna electrónica por el Instituto Electoral de Coahuila, en ambas guías se detallan las actividades de cada funcionario y funcionaria y cuándo deberán realizarlas de acuerdo a la cronología de la jornada electoral, cuándo se realiza la instalación, la recepción de la votación, la emisión de los resultados, la integración del paquete electoral, así como la documentación a integrar en el paquete electoral.

Asimismo, incluye también anexo de instructivos que muestran gráficamente cómo funcionará cada una de estas urnas, de acuerdo al momento de la jornada, como lo decía antes.

También se presenta la guía para la operación de las casillas en urna electrónica en Aguascalientes y en Tamaulipas que se utilizará durante la jornada electoral, estos materiales didácticos son un paso a paso de todas las actividades que se van a realizar ahí, es un manual de consulta rápida que nos permite de manera accesible y de manera también intuitiva conocer cada uno de las fases de estos momentos, de la jornada electoral, y da a las y los funcionarios y funcionarias de casilla, un material de consulta rápida acorde también con los materiales que son los manuales que van a utilizar nuestro funcionariado en estas dos entidades tratándose de urna electrónica.

Son esos los materiales que estamos poniendo a su consideración, son seis materiales que están en este punto relacionados, Presidente.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, maestro Heycher.

Tiene el uso de la voz Adrián Mendoza.

**Representante del Partido de Morena:** Muchas gracias.

Para hacer la observación, relativo a lo que nosotros, como instituto político hemos estado insistiendo en razón del expediente que conforma la urna electrónica, del cual vemos que se han realizado esfuerzos, pero han quedado en el tintero la formalidad que se requiere y por la cual nosotros hemos insistido en que se debe privilegiar el uso del expediente físico, sobre los documentos que se puedan desprender de este uso, o de este tipo de urna.

Incluso, los manuales hablan de que algunos documentos que son desprendidos del uso de esta casilla, pues no son, se pueden considerar como actas o como tales, en razón o motivo de que lo electrónico es lo válido, pero ausentan la entrega de un documento que haga prueba plena para las representaciones.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda? Consulto si hay alguna otra intervención en segunda ronda.

De no haber más intervenciones, ¿sí o no maestro Heycher?

Adelante, maestro Heycher. Adelante.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muy breve, Presidente. Solamente para comentar que justo los materiales de capacitación no regulan...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

... adelante maestro, Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muy breve, Presidente.

Solamente para comentar que justo los materiales de capacitación no regulan los procesos, este proceso está regulado particularmente en el acuerdo INE/CG/28/2022, entonces, lo que retrata aquí este material es justo el modelo de operación ya previamente aprobado, también, por las instancias de este Instituto.

Nada más era una cuestión de claridad en ese tema.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención?, todavía estamos en primera ronda.

¿En segunda ronda?

Bien, de no haber intervenciones le solicito...

**(Falla de audio)**

**Mtro. Sergio Bernal:** Consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la Comisión si es de aprobarse los materiales didácticos para la operación de casillas con urna electrónica en Aguascalientes y Tamaulipas.

Consulto a usted, Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario, pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de material de apoyo para el proceso electoral 2021-2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procedamos, por favor, a la presentación del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, Presidente, si no tiene inconveniente, quisiera pedirle a la Directora de Capacitación en funciones, la licenciada Lucía Morales, que hiciera la presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Adelante, Lucía.

**Lic. Lucía Morales:** Con su venia, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señores consejeros, miembros de la Comisión.

Quiero informar que las y los ciudadanos originarios de los estados de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, en virtud de que su legislación así lo contempla, podrán votar desde el extranjero bajo la modalidad postal o electrónica en las próximas elecciones a realizarse el 5 de junio.

Para la realización de estas elecciones es indispensable contar con la participación de la ciudadanía que recibirá y contará y registrará los votos de sus connacionales, para lo cual es necesario brindarles información sobre los procedimientos a seguir el día de la jornada electoral y, con ello, garantizar que las mesas de escrutinio y cómputo funcionen de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Por lo anterior, se presentan los siguientes nombramientos. El primero es el nombramiento de la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica y Postal para el proceso electoral 2021-2022. Este es un documento que faculta a la ciudadanía para integrar la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica y Postal del Voto de los Mexicanos y las Mexicanas Residentes en el Extranjero y constituirse en la autoridad electoral para ejercer estas funciones el día de la jornada electoral, según el cargo que se le haya asignado. Además, se puede utilizar como material de apoyo para la capacitación electoral.

Este documento está dispuesto para ser personalizado en las Juntas Distritales Ejecutivas que correspondan. En el anverso se le comunica a la o el ciudadano el cargo designado para participar como funcionario o funcionaria de esta Mesa de Escrutinio y Cómputo, así como los datos de ubicación de dicha mesa, en la que deberá presentarse el día de la jornada electoral.

Por su parte, al reverso, se encuentra el fundamento constitucional y legal que justifica la designación.

Por su parte, el nombramiento de la o el servidor público del INE designado para realizar las labores de suplencia el día de la jornada electoral en las Mesas de Escrutinio y Cómputo Electrónica y Postal para el proceso electoral 2021-2022, es un documento mediante el cual faculta a las y los servidores públicos del INE a ocupar un cargo en dicha mesa y este documento tiene efectos en el supuesto de que la ciudadanía designada como funcionarias o y/o funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero no se presente el día de la jornada electoral.

También este documento se puede utilizar de apoyo para la capacitación electoral.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Lucía.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, le solicito, por favor, Secretario que tome la votación, antes, obvio, agradezco mucho la presentación de estos materiales y los anteriores.

Adelante, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Atiendo a lo solicitado, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales si es de aprobarse los materiales de apoyo para el proceso electoral 2021-2022.

Consulta a usted, Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Sigue 6ª. Parte**

**Inicia 6ª. Parte**

... le consulto a usted Presidente José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias Presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Consejera.

Consejero Martin Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Consejera.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, Consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.



Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022, relativos a las precisiones, a la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el tratamiento de la bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Carla Humphrey, de la consejera Dania Ravel, de la consejera Norma De La Cruz, así como del consejero Martin Faz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el ingeniero Jorge Torres.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Muchas gracias, consejero Presidente.

Nuevamente buena tarde a todas y a todos.

Para presentar el punto me voy a permitir compartir la pantalla.

Muy bien, en este caso, lo que tienen ahorita a continuación es, quiero dar la referencia porque estos acuerdos que estamos sometiendo a su consideración tienen el objetivo de hacer estandarización de procedimientos, formatos y de la propia base de datos que se van a utilizar en cada uno de los PREP, de los Programas de los Resultados Electorales Preliminares de cada una de las entidades. En este mismo sentido, será vinculante tanto para los OPL, pero también de cierta forma para aquellas entidades que apoyan con las Urnas Electrónicas.

En este caso, lo que tenemos en este momento en pantalla es como se vería, y esto como referencia, lo que es en el caso de Aguascalientes la pantalla principal donde está justamente el resumen de la votación, donde tenemos tres apartados importantes: lo que es la votación en casillas, lo que es en la entidad; en el extranjero; y lo que es el anticipado, los votos anticipados.

De esta suerte, este es el resumen que aparecerá únicamente en la página principal de Aguascalientes y, de igual forma, tendremos también una sección para poder consultar esto de manera directa, no se hace ningún desagregado a nivel distrital o municipal porque de acuerdo a procedimientos y norma esto nada más se hace a nivel entidad.

En este mismo sentido, y quiero también adelantar, en el caso de Hidalgo sucede algo muy similar, vamos a tener voto en prisión preventiva, es la página que estoy mostrando en este momento, vamos a tener los votos en casillas, que es en la

entidad de las casillas ordinarias y el voto en prisión preventiva, en este mismo sentido, también es a nivel única y exclusivamente entidad, no hay desagregados a nivel de la geografía electoral a nivel local.

De la misma forma, vamos a tener aquí un botón para poder revisar las actas de voto en prisión preventiva.

Al mostrar esta información aquí, también estamos hablando de la base de datos que se va a poder descargar de cada uno de los PREP, que siempre está disponible en la página principal o en cualquier página y se descarga con cada corte.

Aquí también algo sustantivo para poder motivar estos ajustes que estamos haciendo a la base de datos, tiene que ver también con el caso de la Urna Electrónica que se va a utilizar en el caso de Aguascalientes y en el caso de Tamaulipas.

Si nosotros vamos hacia el PREP, aquí estoy mostrando lo que sería el desglose ya por casilla en el caso de cualquiera de las dos entidades, lo que se va a ver en este caso, y es lo que estoy mostrando justamente en pantalla, es que se va a ver un ícono en el cual se muestra como tal la urna electrónica, o el ícono de urna electrónica, que se va a mostrar de esta forma donde se ve un Código QR y un dispositivo que asemeja a una urna electrónica. Esto es cuando el acta proviene de ese origen.

Vamos a tener el móvil, que es el conocido comúnmente como es la digitalización de la imagen del acta ordinaria, y también cuando llega al centro de Acopio y Transmisión de datos, de tal suerte, que se va a ver esta iconografía en esta parte de aquí para poder dar el desglose como tal de la información.

Esto es muy importante porque también en la documentación electoral tenemos aprobados diversos documentos, en el caso justamente de prisión preventiva, en este caso estamos viendo justamente el acta...

**Sigue 7ª. Parte**

## Inicia 7ª. Parte

... documentos.

En el caso justamente de prisión preventiva, en este caso estamos viendo justamente al acta como tal que se utilizará para este caso, no tenemos algunos identificadores que se utilizan en una acta de escrutinio y cómputo ordinaria, como puede ser el distrito o la sección porque nada más se hace a nivel entidad, y vamos a tener, justamente, el número de mesa que identifica. Y también, hay algunos campos que varían aquí de acuerdo al acta ordinaria.

Lo mismo sucede para el voto anticipado, que tiene un formato muy similar, y donde vamos a tener también el número de mesa relacionado con la entidad federativa, y también estos cambios son muy semejantes al anterior, y no son correspondientes, en algunos casos, hacia lo que tenemos en una acta ordinaria.

Esto es para los dos escenarios, tanto el voto en prisión preventiva como voto anticipado.

Y de igual forma, en el caso específico de la urna electrónica, vamos a tener esta "Acta de Resultados", que así se denomina, que lo que tenemos justamente es una acta que es un voucher, como se obtiene generalmente cuando uno va y hace un pago con tarjeta de crédito, en papel térmico, y vamos a tener esta acta, me voy a permitir hacer una ampliación nada más para dar la referencia.

Esta Acta de Resultados va a tener un Código QR, este Código QR lo genera justamente la urna electrónica, si estamos hablando de Aguascalientes que son las urnas de Jalisco, el OPL de Jalisco hace esta programación para generar esta acta, que es una Acta de Resultados. Esta acta trae algunos datos que son similares a los de un acta ordinaria, pero hay otros datos que no trae porque, finalmente, aquí no se produce algún error por parte del llenado de los funcionarios.

En este mismo sentido, vamos a tener, en este documento, las firmas como tal de las y los funcionarios de casilla.

¿Qué es lo que sucede con esta acta una vez que se obtiene de la urna electrónica? A través de este Código QR se hace una lectura por medio de un dispositivo celular, y este dispositivo celular se encarga de transmitir la información que contiene el Código QR al sistema del OPL para que en el PREP se pueda hacer una representación impresa de esta Acta de Resultados.

Es muy importante el concepto porque no es como tal el acta, ya que la representación impresa no va a traer las firmas de los funcionarios.

De tal suerte, que lo que se está proponiendo, justamente, entre lo que se tiene en el acuerdo, es un formato de este tipo, ésta es una página completa, me voy a permitir hacer un acercamiento, donde vamos a tener, ya en este formato que se

conoce como representación impresa del Acta de Resultados, esto es muy similar a las facturas electrónicas, porque justamente la leyenda de las facturas electrónicas cuando están en PDF, esto va a ser en un tipo de archivo PDF, se denominan representación impresa, ya que como tal, la factura electrónica tiene un formato que no es codificable a la interpretación, generalmente, de quienes leen un documento.

Entonces, por eso es que esto es una representación impresa que sale justamente del Código QR, de los datos del Código QR, y que va a traer toda la información del acta como tal, que viene principalmente de los resultados de la votación, salvo las firmas, porque no se está haciendo un escaneo como tal de esa Acta de Resultados, dado que sería muy complicado ya que la longitud de esa Acta de Resultados, dado que sale de una impresora térmica y puede variar de acuerdo a las combinaciones, no es un tamaño igual en todos los casos, aparte de que, por lo mismo de que está enrollado, generalmente genera una curvatura que escanearlo se volvería muy complicado por justamente lo que se tiene.

Esto ya se hizo en las elecciones que tuvieron anteriormente estas urnas electrónicas, y es un procedimiento que se estableció.

Lo mismo va a suceder para Tamaulipas, donde vamos a tener un acta, que en este caso viene de Coahuila, aquí la diferencia en esta acta es que, dada las características de la urna de Coahuila que utiliza códigos para activación, esta Acta de Resultados trae esta sección que viene aquí y que, justamente, también hay que trasladar al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De la misma forma, en este caso el Acta de Resultados va a recopilar los datos como tal del Código QR, la representación impresa que se va a mostrar en el PREP, y se va a poder observar la información contenida en el acta, salvo las firmas.

Cabe mencionar que éste no es un documento electoral, realmente nada más es una representación impresa, porque el documento válido es el acta que viene de la urna electrónica y tampoco es un escaneo.

Por eso es que la denominación que se utiliza cuando se tienen estos casos, es una representación impresa del Acta de Resultados.

Entonces, con esta...

**Sigue 8ª. Parte**

## Inicia 8ª. Parte

... la denominación que se utiliza cuando se tienen estos casos es una representación impresa del acta de resultados.

Entonces, con esta referencia, justamente lo que vamos a tener son estos formatos, pero también la base de datos que vamos a tener para cada uno de los casos. Me voy a permitir también poner en pantalla.

Esto es lo que vamos a ver y que viene justamente en el acuerdo, cómo se va a ver la base de datos, éste es el caso de Aguascalientes.

Aquí, las líneas que están justamente en naranja, provienen de lo que sería voto anticipado y, de hecho, al provenir de este tipo o modalidad de votación, por ejemplo, no hay distrito local, no hay sección y por lo cual se pone “no aplica” o se pone un cero cuando no hay una sección.

De la misma forma, vamos a tener una columna que se conoce como “sobres con voto” que no viene en un acta ordinaria; para las casillas ordinarias, justamente, el campo “no aplica”, lo mismo sucede, lo mismo sucede para cuando estamos hablando de urnas electrónicas.

Éstos son ejemplos de lo que viene justamente en el acuerdo, de cómo se va a hacer el tratamiento al plasmarlo en las bases de datos.

En este mismo sentido, por ejemplo, cuando estamos hablando de voto anticipado o urna electrónica, el total de boletas sobrantes es un dato que no aplica, lo mismo sucede en el total de representantes por partido.

Pero también en el caso, por ejemplo, de total de personas que votaron, en el caso de urna electrónica no aplica y en el caso del voto anticipado sí aplica.

Lo mismo sucede con la columna de total de votos sacado de la urna.

En este mismo sentido, si nos vamos al final, se establecen observaciones específicas, por ejemplo, cuando urna electrónica entra en contingencia y no se pueden obtener, como tal, los resultados si no se tiene como tal el acta, pues también se contemplan estas situaciones que se pueden presentar.

Y lo mismo sucede en cómo se tiene que tratar la fecha de hora de acopio, la fecha y hora de captura, en cada uno de estos casos.

El caso de Aguascalientes es el que tiene la mayor cantidad de combinaciones y por eso también en el acuerdo se precisa eso.

En el caso de Tamaulipas, lo que tenemos nada más es la situación de urna electrónica, por lo cual, pues también se estará poniendo en esta base de datos, lo

relativo como tal a la urna electrónica, pero también perdón, hay algo importante, en el caso de Tamaulipas, como utilizan la urna de Coahuila, se agregan estas tres columnas cuando se trata de urna electrónica.

Por eso que se ven “no aplica” cuando la información proviene de una acta ordinaria y se ponen los resultados cuando viene de urna electrónica, dado que esto es característico de las urnas de Coahuila que se van a aplicar en Tamaulipas.

Y en el caso de Hidalgo, es algo muy similar a Aguascalientes cuando estamos hablando, en el caso de Aguascalientes de voto anticipado, aquí es voto en prisión preventiva, y lo que vamos a tener, justamente también, es el tratamiento que se le va a dar a cada uno de estos datos o las columnas que en su caso se agregan como es el sobres con voto, particularmente para este caso y así sucesivamente para cada uno de los campos.

Reiterando que el propósito, justamente del acuerdo, es homologar, partiendo de que toda la información va a estar en cada corte de la base de datos y que esto también va a ser vinculante para nuestros colegas en Jalisco y Coahuila, para que también puedan generar los códigos QR con un protocolo que permita a los OPL, en este caso de Aguascalientes y Tamaulipas, hacer la lectura.

De ahí que se ponga el formato para la representación impresa y también el contenido que deben de traer los códigos QR está también contenido en el acuerdo.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, ingeniero Jorge Torres.

Ha solicitado el uso de la voz, la consejera Dania Ravel.

Adelante, consejera.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Me quiero referir al punto 4.2.

A partir de la experiencia que tuvimos en 2021, hay algo que me preocupa. Dice el documento lo siguiente:

Toda vez que el acta de escrutinio y cómputo de voto de personas en prisión preventiva tendrá un formato diferente al establecido para las actas de escrutinio y cómputo, no contendrá algunos de los datos que actualmente integran la base de datos el PREP, tal como lo establece el anexo 18.5.

En consecuencia, no será posible publicar los datos correspondientes a: distrito local, con lo cual estoy de acuerdo, dice: “indica el nombre del distrito local al cual está asociado el acta, debido a que la votación se realizará a niveles entidad”.

Luego, total de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes que votaron. Dichas representaciones no emitirán su voto en esta modalidad, ya que el propio esquema implica que el sufragio será previo al día de la jornada. También estoy de acuerdo.

Lo único que me preocupa es que dice lo siguiente: “total de boletas sobrantes”, referente a las boletas no usadas y canceladas que como se observa...

**Sigue 9ª. Parte**

## Inicia 9ª. Parte

...

Lo único que me preocupa es que dice lo siguiente: “total de boletas sobrantes”, referente a las boletas no usadas y canceladas que, como se observa, se trata de un acto que no sería posible obtener en la modalidad del voto de personas en prisión preventiva, toda vez que las boletas se reparten a las personas que integran la lista nominal de voto de personas en prisión preventiva y posteriormente se recogen en los respectivos centros penitenciarios.

Por lo que no se contará con boletas sobrantes en la mesa de escrutinio y cómputo de voto de personas en prisión preventiva.

A ver, según el esquema que seguimos en 2021, que entiendo que es igual al que seguimos ahora, lo que se hace es que se le pide a las autoridades penitenciarias una lista preliminar de las personas que se encuentran en prisión preventiva.

A partir de eso, nosotros revisamos que cumplan con determinados requisitos. En el caso de Hidalgo es que estén en el padrón electoral, pero además también que tengan su domicilio en Hidalgo, y les mandamos nosotros un formato para que manifiesten su voluntad de participar.

A partir de eso, nosotros creamos esta lista nominal de personas en prisión preventiva, sin embargo, a pesar de esto, el día de la jornada o el día en que ellos emitan su voto anticipado ellos y ellas, es probable que algunas personas decidan no participar. Así nos pasó en 2021, de las 898 personas que teníamos en esta lista nominal, 11 personas decidieron no participar, eso para mí implica boletas sobrantes.

Así es que para mí sí es posible que se actualice esta hipótesis, a diferencia de lo que dice el documento, y por lo tanto, sí deberíamos de poder registrar esta información.

Entonces, ahí es donde radica mi preocupación, que pues no sé, o sea, quisiera que me explicaran por qué no lo podemos nosotros impactar en el PREP cuando sí es posible que existan boletas sobrantes en esta modalidad.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz Jaime Castañeda.

**Representante del Partido Morena:** Bien, bueno, pues para acompañar la inquietud de la consejera, en primer término.



En segundo término, quisiera empezar porque ya conozco a Jorge Torres y va a decirme que no, leyendo el punto álgido, difícil, en la urna electrónica de Aguascalientes, que corresponde al apartado 4.1, si no me equivoco, para ubicar totalmente.

Y el problema para nosotros es, justamente, estos apartados de boletas sobrantes y todos estos que, en dicho de la UNICOM, es imposible hacer, y que vean cómo lo justifica el área:

Total de personas que votaron, este dato no se contempla como uno de los que integran el AR, por tratarse de un cálculo que se obtiene de manera manual, no a través de la UE, urna electrónica, por si alguien cae en el error, ya que ésta no hace diferencia de votación entre ciudadanas y ciudadanos y representaciones de partidos políticos de candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla que votaron.

Y es así como queda justificado el hecho de que ese dato no aparece en el PREP.

Miren ustedes, yo sé que ese dato, me van a decir, no lo puedo sacar, pero ya me ha tocado en un estado de la República, Quintana Roo, hace muchos años, que al sacar la uniacta, que es la que ya vamos a aprobar y que hemos probado en consulta popular y en revocación de mandato, dijo: “¿por qué no nos ahorramos el total de los ciudadanos que votaron?”, y eso sí generó un problema.

Me parece que éste es otro elemento que estas urnas no están permitiendo, el problema es que se antepone una cuestión técnica, pero no por ello lleva de no colocarse el elemento que la legislación y la propia normatividad del PREP piden, también quisiera manifestarlo como otro elemento o un argumento, o una reserva respecto a desaparecer este rubro.

Ya ha habido intentos por parte de consejeros electorales, de cuyo nombre no puedo acordarme, de quitar estos rubros trascendentales y de la propia área, y esto es una forma muy ingeniosa porque, técnicamente, es justificable que no se ponga de no colocar...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... forma muy ingeniosa porque, técnicamente, es justificable que no se ponga de no colocar el total de personas que votaron, al argumentar que es un elemento exógeno al sistema, y entonces pues no joven, no hay, es muy hábil esta forma en la que se coloca y es un debate técnico que, por supuesto tengo perdido, pero no por ello necesario.

Ésa es la primera cuestión que quisiera dejar y me parece que es fundamental ponerlo en contexto, luego hay un tema de una leyenda en el apartado de Tamaulipas, sin acta por contingencia, me parece que ahí habría que sustituir la redacción sin adiciones a la leyenda designada que aparece, me parece que ahí hay que meter una leyenda más, ahí habría que considerarlo, bueno, me parece que es importante, es en el ejemplo 26 y tiene que ver con la captura de bases de datos y tiene que ver ya con la urna de Tamaulipas, luego entonces el apartado 4.3 para ser más preciso, porque luego me dicen: usted podría precisar y entonces ahí me hacen sufrir, entonces presiono lo más preciso, pero como éste es un debate esencialmente técnico y lo que estoy diciendo también es sumamente técnico, aunque yo parezca que no tengo base lógica para decir que la máquina no pueda arrojar total de personas que votaron, lo cierto es que el dato debe de estar en el PREP y en el acta, aunque la Unidad Técnica diga que no es posible técnicamente porque además está siendo una versión de acta física sustituta, o sea la representación impresa que nos han estado señalando y en esa representación impresa tampoco se ve reflejado este importantísimo dato del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Espero haber sido muy específico en los datos, en las preocupaciones, en el rubro 4.3, en el ejemplo que tiene que ver con la urna de Tamaulipas y en el ejemplo 26, me parece que ahí la leyenda de sin acta por contingencia en la urna electrónica, que es lo que quiere decir y ahí dice: éste no deberá considerarse para el cálculo del número o porcentaje de actas no coincidentes, nos parece que ahí hay que hacer un arreglo también.

Yo dejaría los comentarios hasta aquí, en esa parte a lo mejor ahorita hay algo, son temas muy técnicos que puede generar levantamiento de cejas que era lo uno, ¿no?, y lo dejaría inicialmente ahí y es importante que tengamos reflexión cero de este sentido, espero no alargar mucho tiempo, ni consumirlo de manera innecesaria.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señor representante.

Me permitiría una pregunta.

**Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena:** Sí, como no.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

He escuchado con mucha atención su argumentación sobre el tema de, total de personas que votaron y mi pregunta sería doble.

La primera es si a usted, en realidad lo que le interesa es saber precisamente las personas representantes de partidos que estarían votando, es decir, qué es lo que le preocupa del modelo que ahora se tendría, que se pierde información en el desglose de personas que sí están en la lista y personas que pues siendo representantes pudieron votar en esa casilla.

Si es así, que usted siente que se pierde información respecto al método convencional de votación, ¿cuál sería el problema en ello?, es decir, que en sí le estaría preocupando más allá de que probablemente me conteste que sí se pierde este desglose de información que se tiene en la votación.

Y la segunda cuestión es, si no estaría usted de acuerdo que el hecho de trabajar con urna electrónica, necesariamente ya debe haber cosas distintas, en cuanto a rubros, en cuanto a información...

**Sigue 11ª. Parte**

## Inicia 11ª. Parte

... el hecho de trabajar con urna electrónica, necesariamente ya debe haber cosas distintas en cuanto a rubros, en cuanto a información. Necesariamente lo digo porque ahí está el ejemplo de boletas sobrantes, por pura lógica, ahora en urna electrónica, ya no habría boletas sobrantes, entonces no sé si estaría usted de acuerdo en que tenemos que salirnos de ese paradigma de pensar en esos rubros y relaciones y datos del método tradicional de votación.

Por su respuesta gracias.

**Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena:** No, consejero, mire, lo primero es ratificar la posición, porque luego en el Reforma me citan de que no puse.

A ver, me parece que nosotros sí estamos por automatizar los procesos, ojalá me retomen como lo estoy diciendo, pero creemos que se está tomando un camino equivocado en la urna electrónica. Eso es lo primero que hay que dejar. Ya, me gasté 20 segundos de esa respuesta dicha y repetirlo, claro, que creo que lo he dicho muchas veces, pero lo volemos a repetir.

Y no podemos abandonar el expediente electrónico, como bien decía nuestro representante, Adrián Mendoza.

La segunda pregunta, que me parece que es más importante que contestar la primera, que es más o menos evidente, es, aquí hay varios rubros que, pues evidentemente, pues no se puede decir absolutamente nada, especialmente los dos que usted comentó, porque, efectivamente, pues no existiendo boleto, cosa que a nosotros nos preocupa en extremo y que no queremos que esa sea la ruta porque creemos que hubo una lucha muy larga que, entre otras cosas, encabezó la izquierda mexicana para que no dejáramos de tener expediente electrónico, justamente, pues las boletas sobrantes son parte, perdón, expediente electoral, justamente, al perderlo, pues no se tiene, eso ya, me quedan 40 segundos y sigo en la respuesta.

Por lo tanto, esos dos rubros no se están comentando, este rubro, al contrario de los otros rubros, traen, además, este dato que se pierde, que usted está comentando, pero además es un dato fundamental de certeza y bueno, hemos estado platicando durante bastante tiempo y tienen características distintas y, me parece que este rubro sí tendría que abordarse.

Entonces, con la salvedad de que no estamos de acuerdo con este tipo de urna electrónica, pero que sí estamos de acuerdo con la automatización y que no se pierda el expediente electrónico, quedo, al segundo.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz Nancy Landa.

Adelante, Nancy.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión, igualmente buenas tardes a todas y a todos.

Pues nosotros, de igual manera, ya lo hemos dicho en otras ocasiones y lo vamos a volver a retomar en este tema. Nosotros compartimos, obviamente, los avances tecnológicos, desde luego. La implementación de la urna electrónica, ojalá se diera en mayor medida en otros procesos. Sabemos de antemano que esto implica costos, también se ha comentado y, pues bueno, creo que la posición en cuanto a Movimiento Ciudadano de respaldar estos avances tecnológicos, pues siempre van a estar ahí.

Sin embargo, retomando un poco la intervención que también hacía Jaime Castañeda hace un momento, el tema de que se retiren algunos rubros que tienen que ver, sobre todo en el PREP, que para nosotros garantizan certeza, es algo que ya hemos fijado posición y posturas en otras Comisiones, bueno, reuniones de trabajo, en otros procesos también. Incluso, nosotros lo hemos dicho, a pesar de que la urna electrónica como tal es una, pues en este momento no es un procedimiento al voto que no se encuentra, a lo mejor, regulado expresamente en la ley, no es abordado de manera genérica, incluso el artículo 288 de la LGIPE respecto al escrutinio y cómputo en mesas directivas de casilla establece el número de boletas sobrantes como parte de este expediente electoral.

Entonces, la verdad, nosotros siempre hemos sido muy claros, si la ley es muy clara en cuanto, en este caso, los datos que se deben incluir o que deben contenerse dentro del expediente electoral, pues creo que, por efectos de certeza, es algo a lo que debe de ceñirse también la autoridad.

En el tema del PREP, para nosotros...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

... electoral, pues creo que, por efectos de certeza, es algo a lo que debe de ceñirse también la autoridad.

En el tema del PREP para nosotros, entre la ciudadanía esté mejor informada y nosotros también, lo decimos nosotros también, incluso de las propias, no solo generación de documentos y aunque se trate de la urna electrónica, sino también de los propios datos que se arrojan y se contienen en el PREP, a nosotros nos permite transitar, precisamente, en el tema inherente a la actuación que se dio en casillas, conocer también o tener certeza de los resultados electorales y esto abona a la legalidad.

Entonces, la verdad que nosotros siempre hemos dicho y los hemos invitado y culminado pues a las consejeras y a los consejeros, no solo en estos momentos, sino en otros, a que sí tratemos de seguir manteniendo esta certeza. Esto no quiere decir que por eso no respaldemos el tema de la aplicación de las urnas electrónicas, pero desde luego que sí queremos seguir teniendo estas bases de datos con la información debida.

Obviamente también sabemos que hay a lo mejor en temas, como decían, específicos o técnicos que a lo mejor no pueden estar de lleno, a lo mejor ser arrojados en este caso, por las propias tecnologías, el propio uso de la computadora, pero sí creemos que este dato sí debe ser fundamental que se mantenga y se tenga dentro del propio expediente que se arroja.

Y a lo mejor lo dicho ahora porque a veces se dice: es que cuando se aprobó en tal proceso este modelo o esto, ahí no dijeron nada, o cuando hubo esto, ahí tampoco se aplicó, no se pronunciaron; pero siempre nosotros hemos sostenido este tema de no reducción a datos o elementos que a lo mejor parecieran que no, no implican alguna situación en particular, pero para nosotros sí nos dotan de certeza y legalidad en actuaciones en casilla.

Entonces, nosotros sí en ese sentido, sí lo que le solicitaríamos, pues obviamente siempre esta reflexión de que en la medida de lo posible también como autoridad, pues nos ayuden también a abonar a esta certeza en cuanto a las actuaciones que se dan en casilla.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señorita representante.

¿Me permite una pregunta también?

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Sí, claro consejero, con gusto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señorita representante.

Es que me ha llamado mucho la atención ahora, y pues respetuosamente recupero algo que usted mencionó, pero dice que habría falta de certeza y esa parte pues yo la niego y pediré, en su momento, que en las reacciones a todos estos puntos que nos pueda compartir el ingeniero Jorge Torres, en alguna intervención.

Pero no está habiendo ninguna afectación a dicho principio, con motivo de precisiones que tienen que derivarse de implementación de pruebas piloto que ya conocemos en qué consiste cada una, que se tienen que ver reflejadas en el PREP.

Son, vuelvo al punto, cuestiones necesarias.

Entonces, no sé si usted pudiera decirnos en qué, concretamente, estaría faltando la certeza porque ahora la información ya es bajo otra lógica, bajo otra dinámica, trabajando en urna electrónica, a diferencia de las elecciones convencionales.

Si nos pudiera precisar, señorita representante.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, consejero.

Con gusto, de entrada, para nosotros y más que nada, por eso lo dije, el primer término abonando más a la certeza y, desde luego, a la legalidad.

Para nosotros las actuaciones que se ciñen en casilla, aun y cuando sea de urna electrónica, van vinculadas con esta participación que tenemos, precisamente como actores políticos, y una de ellas tiene que ver también con las propias causales que establece la propia Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, relativas a posibles nulidades en casilla, obviamente por, pues las actuaciones como lo mencionaba que se derivan.

Aun y cuando hablamos de tecnologías y podremos decir: no puede haber errores, todo está blindado, estas nuevas tecnologías tienen suficientes herramientas y por eso lo abordé, nosotros siempre hemos sido partícipes...

**Sigue 13ª. Parte**

## Inicia 13ª. Parte

... no puede haber errores, todo está blindado, estas nuevas tecnologías tienen suficientes herramientas y por eso labor de nosotros, siempre hemos sido partícipes de que sí haya urnas electrónicas, sí tengamos todos los elementos de certeza para su actuación.

Pero, desde luego, sí creemos que hay datos que para nosotros como actores políticos son fundamentales que se mantengan y se sostenga, sobre todo a la luz, como lo reitero, a lo establecido en el artículo 288 de la LGIPE, que establece como uno de los elementos dentro del procedimiento de escrutinio y cómputo que se considerarán el número de boletas sobrantes de cada elección.

Entonces, a partir de ahí, aunque sea una urna convencional, vuelvo a reiterar, las causales de nulidad en el sistema de medios no aplican si es urna convencional o si se trata de urna electrónica. Es en su concepto en general, hablamos de la participación ciudadana en donde hay funcionarios involucrados, partidos políticos y, desde luego, lo que se trata es de abonar a la certeza y a la legalidad de actuaciones que se dan el día de la jornada electoral.

Ése es el tema para nosotros y por eso sí consideramos que estos elementos que marca como mínimo la LGIPE se deben de contener, aunque sean o se trate de un elemento de urna electrónica.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señorita representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Adelante, ingeniero Jorge Torres.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Gracias, consejero. Para atender las intervenciones que me antecedieron y las consultas o consideraciones al respecto, creo que es importante precisar lo siguiente:

En este acuerdo no estamos regulando documentación electoral, ésa ya se reguló. En estos acuerdos, lo que estamos haciendo es definir cómo se va a trasladar lo que tienen las actas al PREP, eso es muy importante porque lo único que estamos haciendo es decir cómo se van a acomodar en las bases de datos cada uno de los campos que tiene cada uno de los tipos de acta, por las diferencias que hay entre las modalidades de votación.

Aquí, tomando en cuenta lo que comentaban Jaime y Nancy, no se está eliminando ningún dato, simplemente se están acomodando, y es la propuesta que estamos dando dentro de la base de datos, inclusive se están añadiendo columnas que no están cuando existen las actas únicamente ordinarias.



Entonces, por ese lado, créanos que, bueno, no creamos, pueden regresarlo de que, finalmente, en la documentación, en el acuerdo se está plasmando tal cual eso. Aquí atendiendo un poco a lo que también comentaba la consejera Dania Ravel de boletas sobrantes, el tema es que ese dato no viene en el acta aprobada, entonces, lo único que estamos haciendo nosotros es tomar la información del acta y trasladándola a la base de datos.

Si viene en un documento adicional, habría que ver la forma en que se pudiera obtener esa información, porque lo que vamos a poner, justamente, en el PREP también es la imagen digitalizada del acta de voto en prisión preventiva y el acta de voto anticipado.

Entonces, esa información no estaría como tal en la imagen del acta, y si la ponemos en la base de datos, tendríamos que dar alguna referencia de dónde se sacó. Y como tal, tampoco necesariamente está dentro de los procedimientos de entrega esa información. Sí es importante precisar eso, digo, con gusto lo revisaríamos, pero no está en el acta como tal, es más, si me permiten, voy a compartir nuevamente el formato.

Aquí, justamente, estoy mostrando en este momento lo que es, voy a ir hacia arriba, éste es el acta de voto en prisión preventiva, me voy a ir desplazando hacia abajo. Y lo que tenemos es en el dos, instalación de mesas; tres, armado de la urna; cuatro, personas en prisión preventiva que votaron; cinco, sobres con los votos de la elección para la gubernatura, que esta columna, justamente, se está añadiendo porque no viene en un acta ordinaria.

El depósito de las boletas de la urna terminó a, ese dato no se traslada porque no es un punto que se tome en cuenta; y votos de la elección para la gubernatura que también está dentro del acta.

En esta parte, en la sección intermedia del área, viene el comparativo del total de personas que votaron, que ya es aplicando fórmulas, y el comparativo de los votos para elecciones. Ese dato no viene como tal en el acta, por ende, es que no se está colocando ni para voto anticipado, ni para voto en prisión preventiva como tal.

En este mismo sentido, justamente, creo que es muy importante tomar en cuenta que, en este caso, el PREP depende completamente de eso.

Y nada más precisar que en el caso, me voy a permitir dejar de compartir, que en el caso también...

**Sigue 14ª. Parte**

## **Inicia 14ª. Parte**

... en cuenta que, en este caso el PREP depende completamente de eso.

Y nada más precisar que en el caso de, me voy a permitir dejar de compartir, que en caso también, y creo que fue parte de los razonamientos que llevaron a establecer la documentación electoral, me parece que Jaime Castañeda tiene su micrófono encendido.

**Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena:** Quiero una moción.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, permítame señor representante, porque la moción es hasta que termine el orador, por favor.

**Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena:** Es de procedimiento, porque está explicando y sería bueno que terminara de explicar el rubro 9 de la propia acta que estaban explicando, creo que ayudaría a todos a ilustrar.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A ver, de procedimiento, se la acepto, si pudiera regresar a su presentación, ingeniero Torres, entiendo que quería el señor representante que continuara con un punto al respecto.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Sí, con todo gusto.

De hecho, bueno, aquí está el comparativo del total de personas que votaron y el total de sobres con votos de la elección para gubernatura, es el igual al número total de personas que votaron del apartado cuatro con el total de sobres con votos de la elección.

Cabe resaltar que este dato no se traslada al PREP, este dato finalmente es una operación que se hace con los datos de las columnas que sí se ponen en el PREP, porque justamente esta información si se refleja en el PREP.

Perdón, creo que dejé de..., perdón, no estoy compartiendo, voy a volver a compartir, perdonen ustedes. Perdonen, no estaba compartiendo, les estaba explicando sin tener la referencia.

Entonces el 9 es comparativo total de personas que votaron y el total de sobres con votos de la elección para la gubernatura es igual el número de personas que votaron en el apartado cuatro, con el total de sobres con votos de la elección para la gubernatura del apartado cinco. Ambos datos como tal, cuatro y cinco si están en la base de datos, entonces esa operación se puede hacer sin ningún problema con la base de datos, justamente por lo mismo que he mencionado es que se incluyen esos datos; entonces, como tal toda la información del acta sí se está trasladando como tal, a la base de datos del PREP, entonces esto es importante tomarlo en cuenta.

Esto se refiere únicamente a las actas de voto en prisión preventiva y voto anticipado. Como tal también el acta de voto anticipado, tiene una sección muy similar a lo que es voto en prisión preventiva, donde vienen cuatro personas con voto anticipado que votaron, que va en la base de datos, cinco sobres con los votos de la elección para la gubernatura que va en la base de datos, votos para la elección de gubernatura a este 7 que también va en la base de datos y justamente también aquí el nueve es muy similar al anterior, donde efectivamente se establece esa comparativo, entonces los datos si están en la base de datos y se pueden hacer las operaciones que se requiera de acuerdo a lo que se establezca.

Voy a dejar compartir.

Y nada más precisar que, bueno, en el caso de urna electrónica, como tal, pues no está, no existen boletas, entonces como tal justamente por eso es que cambia el esquema y no existen algunos conceptos, y dado que la urna hace los cálculos de acuerdo a lo que va recibiendo, es lo que se plasma.

Pero, lo que es el acta de resultados de la urna electrónica, es una aprobación que se hizo, cuando se aprobó la documentación electoral, reiterando que en este acuerdo no estamos nosotros definiendo lo que va en la documentación sino única y exclusivamente cómo trasladamos de esas actas hacia el PREP la información y dónde va a estar ubicada.

Cabe mencionar que también de lo que comentaba el representante de Morena, Jaime, de cómo están las leyendas en la base de datos, en el anexo como tal que se incluye, se describe cómo, a qué se refiere justamente cada uno de esos campos, pero también cada vez que se descargue la base de datos, se va descargar junto con la base de datos un archivo de ayuda, donde se explica de manera más detallada cómo se tiene que interpretar cada uno de los campos y cada una de las opciones que toma esos campos, por ejemplo la parte de “sin acta por contingencia”, se explica como tal en el anexo y también se va a explicar en ese archivo dónde se va a describir cómo se tiene que tomar en cuenta esta observación.

Seria cuanto, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones en primera ronda, le doy el uso de la voz al representante Jaime Castañeda en segunda ronda.

**Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena:** Muchas gracias.

Yo pediría poner esa misma imagen al director de informática, si puede auxiliarme, y perdón por la interrupción pero es que cuando estamos en comisión física pues

uno puede ir y comentar, pero aquí pues es imposible, ¿no?, uno tiene que hacer este tipo de cosas...

**Sigue 15ª. Parte**

## Inicia 15ª. Parte

... perdón por la interrupción, pero es que cuando estamos en comisión física, pues uno puede ir y comentar, pero aquí pues es imposible, ¿no?, uno tiene que hacer este tipo de cosas, como este tipo de mociones.

Miren ustedes, si nos trasladamos aquí, justo a donde estamos, en el nueve, ya traes tú el dato, lo que pasa es que se pide una comprobación, pues tu agarras y dices: “cuatro y cinco son iguales, ponme sí o no”, pero cuatro y cinco son la diferencia en este caso de paquetes sobrantes y aquí están los votos sobrantes, por lo tanto al existir la información se tiene que consignar, aquí, se parece mucho a estas uniactas que les digo de Quintana Roo, pues se comieron este dato en la parte numérica, eso lo volvieron un dato de confirmación, pero una simple resta entre los rubros cuatro y cinco, te arroja el dato que la consejera Dania está pidiendo.

Ahí no hay que cambiar acta, sólo hay que pues leerla, no tan en lo numérico, más sí en lo, pues ahora sí que en la sustracción que se produce o más bien en este caso la resta que se produce, ¿no?, ésa es una situación, muchas gracias por la proyección, muy amable, ingeniero Torres, creo que eso resuelve en parte de lo que es prisión preventiva, que sería 4.2, pero ahí la consejera que propuso pues ahí dirá si le satisface o no y por lo tanto yo creo que el dato sí existe.

Y la idea es no perder datos lo más posible.

Ahora por cuanto a lo que queda del punto 4.1, de nuevo la posición es, no estamos de acuerdo, pero tenemos que acompañar que el ejercicio salga lo mejor posible, creo que el dato debería de haber, pero no por un argumento mayor, debería de estar pero no es por un argumento de mayoría de razón, ni es porque yo diga “es que tiene que estar”, creo que es necesario, sino porque de igual manera si bien el dato no sale automáticamente, es un dato que tiene que producirse derivado de que existen otros votantes que no están necesariamente incluidos en el grupo que corresponde, sino que son también los representantes de partidos políticos u otros que pueden llegar a votar como con sentencia.

Y en el apartado 4.3 yo estaría muy feliz si, solo por cuanto al ejemplo 26, si así es posible, se pudiese revisar la leyenda, porque creo que ahí hay una confusión que puede solucionarse, de nuevo, bajo la idea de que nosotros no estamos de acuerdo con esta forma de aplicar el ejercicio que elimina el expediente electoral, pero pues bueno hay que estar revisando para que salga mejor y se garantice que la mayor cantidad de rubro se encuentren en las actas.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Gracias por el asunto de la moción, como pudieron ver era nada más una cuestión de ilustración, perdón ingeniero Torres si le interrumpí y a todos muchas gracias por la tolerancia.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel en segunda ronda.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

A ver, entiendo la explicación que ha dado el ingeniero Torres y la comprendo, que al final de cuentas lo que se pretende reflejar es tal cual lo que se establece en el acta de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva y no se estableció un apartado específico respecto a las boletas sobrantes.

Entiendo claramente; sin embargo, éste es un tema novedoso, también para el Instituto Nacional Electoral, que por primera vez implementamos en la prueba piloto de 2021, y entiendo que a lo mejor originalmente nosotros consideramos que era imposible que se diera esta variante por cómo construimos la lista nominal de personas en prisión preventiva, que a final de cuentas se construye a partir de las personas que manifestaron expresamente su voluntad de emitir su voto.

Sin embargo, el día en que se lleva a cabo este voto anticipado, es factible como ocurrió en la vía de los hechos, que haya personas que decidan no participar y no se les puede obligar, como nos ocurrió en 2021, con 11 personas que decidieron no participar, y entonces, en efecto sí nos sobraron boletas.

Entendiendo esto yo creo que por lo menos deberíamos ser un poco más cautelosos en el documento porque se está diciendo categóricamente que no se contará con boletas sobrantes y si es...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

... deberíamos ser un poco más cautelosos en el documento, porque se está diciendo categóricamente que no se contará con boletas sobrantes y sí es posible que existan.

Yo creo que, en su caso, con independencia de la propuesta que ha mencionado el representante de Morena, que podría explorarse para que sí se reflejara este dato, creo que sí tendríamos que matizar lo que dice el documento, porque sí es posible que existan boletas sobrantes de personas en prisión preventiva a partir de lo que nosotros vivimos como experiencia en 2021.

Yo creo que lo ideal es que, si esto se actualiza, sí se pudiera reflejar en el PREP, pero entiendo muy bien esta explicación técnica que nos está dando el ingeniero Jorge Torres que, lo que se pretende es reflejar exclusivamente lo que nosotros ya aprobamos en la documentación. Entonces, lo entiendo pero creo que sí deberíamos, por lo menos, no decir categóricamente que no va a pasar este supuesto cuando sí es posible que ocurra, punto número uno.

Punto número dos.

Abreviar de esta experiencia para que esto no se vuelva a repetir y, si hay una posibilidad de que esto sí se refleje sin que se genere una mayor confusión porque no está expreso ese dato en las actas de escrutinio y cómputo en prisión preventiva, sí sería adecuado que se pusiera, pero, en principio, acompañe la propuesta porque entiendo muy bien que lo único que están haciendo es reflejar lo que nosotros ya aprobamos en la documentación, pero sí es necesario que adecuemos la redacción del documento, porque sí es posible que tengamos boletas sobrantes en esta modalidad de voto.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

¿Me permite una pregunta?

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Desde luego.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias.

No sé si la participación que usted tuvo en esta última parte pudiera ser atendida con algún considerando donde se explique, precisamente, esta situación y, si el área nos manifestara que no es posible cambiar los términos, por lo menos que se explique en ese considerando qué está sucediendo con este término de boletas sobrantes.

Y se lo pregunto porque yo, de hecho, me he dado cuenta, me he ido dando cuenta, que en estos ejercicios que no son de votación de una sola jornada; es decir, los de votos adelantados, se están presentando retos en la parte comunicativa, no quiero complejizar, pero quiero poner este ejemplo, y creo que más bien da para una revisión de más largo alcance, qué conceptos vamos a utilizar.

Hace poco yo veía que el término jornada electoral lo usamos para el domingo tal que todos conocemos, que se va a votar, en cambio, en voto adelantado, cuál es el término más correcto, que le hace más justicia a todos esos días o plazo que corre entre que se lleva el sobre y se recoge en todo el proyecto, no nada más respecto de una persona.

Lo que quiero decir, en suma, es sigue habiendo conceptos de la forma tradicional que venimos votando, trabajando, que ahora parecen no adecuarse. Entonces, ¿no sé si estaría de acuerdo en que en un considerando se diera una explicación de esta explicación, pero se deje para después, de mayor alcance, pues una revisión de los conceptos?

Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

De acuerdo, yo creo que es lo mínimo que debemos de hacer, considerando que si detectamos que hay una cuestión que se está poniendo en el documento que no corresponde con la realidad a partir de la experiencia que tuvimos en la implementación del voto a las personas en prisión preventiva en 2021.

Entonces, creo que lo mínimo que podemos hacer es tratar de explicar eso en el documento para generar transparencia y para que no existan suspicacias en caso de que se generen algunas boletas sobrantes. Entonces, explicar qué es lo que está ocurriendo y por qué, a la mejor, sí podría darse esa posibilidad. No obstante, pues digamos, todos los filtros que tenemos para asegurar que las personas que están en prisión preventiva tienen la voluntad de participar y yo lo había dicho previamente, pero a la mejor ese día, por cualquier motivo...

**Sigue 17ª. Parte**



## **Inicia 17ª. Parte**

... las personas que están en prisión preventiva tienen la voluntad de participar y ya lo habían dicho previamente, pero a lo mejor ese día, por cualquier motivo no lo quieren hacer y no se les puede obligar, y sí es posible que se generen algunas boletas sobrantes en esa modalidad de voto.

Entonces, creo que sí es necesario que se explique al menos, sobre todo considerando que yo entiendo muy bien la postura del área técnica, que se está basando en su propuesta, a partir de la documentación que nosotros ya aprobamos, pero esa documentación la hicimos, me parece, un poco en automático, a partir de lo que habíamos hecho en 2021, sin ver que estos resultados arrojaron que sí hubo personas que no ejercieron su voto.

Entonces, creo que lo mínimo sí es explicar esta variante en el documento, entonces, yo estaría de acuerdo eso como, digamos, un paso mínimo en este momento, para poder dar claridad al documento.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Presidente.

He escuchado la discusión respecto a este punto del orden del día y creo que en primer lugar el tema se da por cómo estamos, por decirlo así, juntando temas distintos en un mismo punto de acuerdo, quizá debiéramos haberlos separado, el punto 4.1 por ejemplo, habla del voto anticipado en territorio nacional y urna electrónica en Aguascalientes, quizá debiéramos haberlo separado por las particularidades a que hace referencia, por ejemplo, la consejera Ravel.

Creo que así estaría más fácil, hubiera estado más fácil ir transitando, justamente, por cada uno de las pruebas piloto, yo no llamaría, por supuesto, al voto por Internet prueba piloto, después de tres ejercicios y de usar solamente 100 urnas, pero bueno.

Creo que vale la pena separar entonces estos acuerdos, puntos de acuerdos o aclarar ahora, ya que los tenemos en un solo punto del orden del día, como lo sugiere la consejera Dania Ravel.

Y por eso me parece que la discusión va de un lado a otro y estamos hablando de cosas distintas, un voto anticipado para personas con alguna limitación o discapacidad, y la otra pues el voto en urna electrónica, y claramente en urna electrónica no hay boletas, no puede haber boletas sobrantes, no puede

consignarse esto y éstas son cosas que ya también ha resuelto tanto la corte en su momento, como la Sala Superior.

Entonces, creo, y a mí, honestamente me costó trabajo hasta la frase del título, esto de la representación impresa del acta de resultados de la urna electrónica, creo que hasta ese tema es un tema que ya lo explicó el ingeniero Torres, pero bueno, creo que hasta eso no estamos ayudando a facilitar que cualquiera pueda entender exactamente a qué nos estamos refiriendo.

No creo que estemos afectando la certeza, pero creo que sí, éstas son las opciones que tenemos para potenciar o ampliar la forma en que las y los ciudadanos mexicanos ejercen el voto, pues creo que tendríamos que quizá hacer estos estudios por separado.

Yo, desde luego, particularmente en el caso del punto 4.2 de Hidalgo, pues creo que el modelo como está, es intransitable. Tenemos que empezar a pensar en algún sistema de votación parecido al de las personas de los mexicanos residentes en el extranjero, o llevar incluso, alguna urna electrónica a los centros penitenciarios, etcétera.

Yo creo que tendríamos que transitar por esa vía y no estar pensando en el tema de los sobres y cómo regresan los sobres, etcétera, en el voto de personas, el voto anticipado en Aguascalientes para personas que tienen alguna limitación para asistir a la casilla o alguna discapacidad. Hay que ampliar también las formas en que pueden ejercer sus derechos, e incluso diría pues, si puede ser por voto anticipado o en un sistema electrónico en el que claramente tengamos un listado en el cual podamos saber, igual, digitalmente, informáticamente, que ya votaron o que solicitaron votar en una de las vías, así como lo hacemos en el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, pues creo que tenemos que ir transitando a tener más certeza, resultados más rápidos y facilitar, sobre todo, a las personas que ejerzan el voto.

En conclusión, creo que se trató de meter en un solo punto, particularmente en el 4.1, los dos tipos de votación, la urna electrónica y además el voto anticipado, en Aguascalientes, creo que eso complica la lectura del documento y que claramente hay diferencias importantes entre uno y otro, que quizá no se alcanzan a notar con toda nitidez; aunque, también como señaló el ingeniero Torres, pues esto no es documentaciones, ésta no es una documentación electoral, no están, digamos, explicando dónde se van a acomodar los datos, justamente para el PREP, pero pues esto deriva de las propias actas que ya se aprobó, digo, ya fueron aprobadas.

Así que, en conclusión, si se quiere...

**Sigue 18ª. Parte**

## **Inicia 18ª. Parte**

... pues esto deriva de las propias actas que ya se aprobó, digo, ya fueron aprobadas.

Así que, en conclusión, si se quiere optar por alguna forma de darle mayor claridad a la diferencia ante la votación anticipada y por Internet, por supuesto estoy de acuerdo, sin embargo, sí creo que quizá hubiera estado mejor dividirlos del principio por el tipo de votación y las particularidades que conlleva cada una el voto anticipado y el voto en urna electrónica.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención todavía en segunda ronda?

De no haber intervenciones en segunda, sí, adelante, ingeniero Jorge Torres.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Presidente, también yo...

Sí, me parece que el consejero Martín Faz y creo Jaime Castañeda estaban antes que yo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Menciono cómo estamos.

Jaime Castañeda ya intervino en segunda ronda, lo tengo anotado para tercera ronda; y ahorita solo tengo anotados al ingeniero Jorge Torres y al consejero Martín Faz.

Le pediría, ingeniero Jorge Torres, que pudiera intervenir el consejero Faz por si surge algo también usted pueda reaccionar a dicha intervención.

Adelante, consejero Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Presidente.

He escuchado con atención la reflexión, la discusión que se ha dado, yo creo que, acompañaré el acuerdo en los términos en los que está, porque creo que en las actuales circunstancias hay que hacerlo.

Sin embargo, sí creo que los elementos que han sido puestos sobre la mesa nos dan para una reflexión importante, porque en la medida en que implementamos nuevas modalidades de votación, sea la votación anticipada o sea la urna electrónica o cualquier otra, también en el caso de voto en prisión, pues esto viene a modificar también lo que información hay respecto del PREP, y conllevan también a algunos elementos de carácter técnico que necesitamos ir reflexionando.

Recuerdo la reflexión que habíamos hecho en otra ocasión, en otros espacios distinto sobre modificar algunos de los datos del PREP, la insistencia de la mayoría de los partidos políticos en conservar una serie de datos que a ellos les resultan importantes, y que resultan necesarios para sus estrategias, para sus distintas estrategias, sean tanto de impugnación o sean para llegar a las sesiones de cómputos distritales.

Pero en tal sentido, la implementación de nuevas modalidades, efectivamente, modifica la posibilidad de brindar una información.

No creo que podamos resolverlo en este momento ni tampoco con la ocasión de los procesos en los que estamos inmersos ahora.

En ese sentido, acompañaré el proyecto, pero sí creo que es algo que sobre lo que debemos de continuar reflexionando, porque, efectivamente, en la medida en que se implementan nuevas modalidades que están orientadas hacia garantizar particularmente los derechos de participación, de voto de ciertos sectores, pues en ese sentido, nos separamos del modelo tradicional, evidentemente esto también trae algunas consecuencias de carácter técnico, y que afectan también o que impactan en la información disponible que los partidos nos han señalado claramente requieren.

En esta ocasión, creo que en los términos en los que está planteado el acuerdo yo lo voy a acompañar, pero sí es una reflexión que creo que debemos de continuar haciendo.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejero.

Ahora sí el ingeniero Jorge Torres.

Adelante, ingeniero.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Con todo gusto.

De hecho, de lo que comenta la consejera Dania, completamente de acuerdo y a lo mejor la situación de por qué se pone de manera categórica es porque los considerados que establecimos están basados en el documento, y no como bien dice en los acuerdos que se tomaron.

Entonces, creo que ahí deviene y sí, con todo gusto, podemos hacer la precisión como tal de lo que se requiera para no hacer ninguna afirmación que no sea correcta de acuerdo a los acuerdos que se tienen. En este mismo sentido, pues también cualquier otra situación que existiera también con este acuerdo relacionado a otro

punto también lo solventamos en esos mismos términos, ratificando que los considerandos estaban basados en el documento y no en los acuerdos como tal.

Respecto a la parte de la división de los acuerdos que comenta la consejera Carla Humphrey.

Sí, de hecho, el tema es bastante complejo porque ¿de dónde deviene?, que en una misma...

### **Sigue 19ª. Parte**

### **Inicia 19ª. Parte**

... de la división de los acuerdos que comenta la consejera Carla Humphrey.

Sí, de hecho el tema es bastante complejo porque, de dónde deviene, que en una misma base de datos, en un mismo archivo tenemos que tener por ejemplo para el caso de Aguascalientes, cuatro actas derivadas de diferentes modalidades, entonces, un acta que deriva de una casilla ordinaria, un acta que deriva de voto para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, que tiene sus particularidades, un acta que deviene de voto anticipado y un acta que deviene de urna electrónica, entonces, deben existir esos mismos renglones en la base de datos para que cuando las personas hagan la suma a nivel de secciones o distritos puedan hacer los comparativos correspondientes.

Por eso es que se establece un acuerdo por entidad, porque deriva a una misma base de datos, de acuerdo a lo que establece el anexo 18.5, esto está haciendo una precisión de lo que está en el reglamento de elecciones, el anexo 18.5 establece cuál es el formato que debe tener la base de datos y justamente deviene en eso.

Sí, lo tomo básicamente como nota por parte de la consejera, me queda claro que la lectura es compleja por las diferentes modalidades y la diferenciación de campos que hay en cada una de las actas y cómo hay que trasladarlas en este mismo sentido.

Y bueno, nada más ratificar, bueno, nosotros con todo gusto hacemos las consideraciones también para el futuro, creo que esto es una experiencia que inclusive creo que será conveniente, dado que yo parto de hecho de que son modalidades que seguramente se seguirán aplicando en el futuro, dado que vienen también de disposiciones legales.

Creo que con estas experiencias también se harán los ajustes hacia el futuro, no nada más en la parte del PREP, porque el PREP depende de la documentación electoral, creo que esto también derivará en ver todos estos aspectos que también comentaban para poder incorporar o ajustar en la propia documentación electoral.

Sería cuanto, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, ingeniero Jorge Torres.

Alguna otra intervención en segunda ronda. Pasamos a la tercera ronda, adelante Jaime Castañeda.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias.

Bueno, solo para señalar que era muy importante que nosotros nos separáramos justamente de la construcción ésta de que es un pretexto, justo lo que acaba decir Jorge Torres, su pretexto de la normalización de datos, los datos se pueden omitir, no a eso.

Y segundo, pues ya no le entendí bien a la consejera Dania, al consejero Faz, también lo veo un poco como diciendo “bueno, pues veamos”, porque el rubro está ahí, lo que sucede es que se llama sobres sobrantes y obviamente la resta entre los rubros cuatro y cinco son los que te dan el dato, yo no vería por qué no tomarlo, hay un montón de datos que se tan bajo ese supuesto, pero pues yo ya no entendí, creo que podría hacerse, pero bueno, alguna razón que no alcanzó a ver ahorita habrá de justifica la mecanización o la eliminación de datos por, ahí está la resta, ya ve que nosotros no sabemos sumar o restar, solamente es por eso.

Y, respecto de los otros rubros, pues era dejar dicho que justamente es lo que preocupa, su pretexto de la normalización no se tomen en cuanto como el de total de votos en la urna de Aguascalientes, que es muy distinta a la urna de Tamaulipas, y pues está así las cosas, pues sería pues más que decir eso y pues no hay otra cosa.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda? De no haber más intervenciones le solicito por favor Secretario que tome...

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Presidente, Nancy Landa está solicitando la palabra en el chat.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias consejero Faz.

En efecto en el chat Nancy Landa, adelante Nancy.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Igual, consejero Martín Faz.

Solamente bueno para nosotros, la verdad, referirnos en este punto, como ya lo manifestamos y dejar nuestra postura, nosotros definitivamente no vamos por reducción de datos, no lo vamos a acompañar, ya hemos externado nuestra posición en ese sentido, nosotros vamos por el contrario, por la legalidad, por las...

### **Sigue 20ª. Parte**

### **Inicia 20ª. Parte**

... no lo vamos a acompañar, ya hemos externado nuestra posición en ese sentido, nosotros vamos por el contrario, por la legalidad, por la certeza, por que queden expresamente establecidas las actuaciones tanto de funcionarios de casilla como representaciones, también, partidistas.

Para nosotros estos rubros sí son trascendentales, que estén que se mantengan. Sabremos, como siempre lo hemos dicho, de acompañar el que vayamos a mesas de trabajo para revisar esta documentación, pero sí hay una cuestión también que sí queremos ser muy claros. La verdad es que nosotros no acompañamos el que se nos diga que no a un argumento que estamos haciendo valer con una cuestión inherente a que esto ya fue aprobado.

Cuando a nosotros nos dicen “es que esto ya se aprobó, es que esto ya se hizo” entonces quiere decir que es tanto como decir que lo que ahorita resulte de estas pruebas que se están implementando nos van a seguir afectando en otros procesos y la justificación va a ser cuando vayamos a otro proceso “es que en el proceso anterior, ya lo aplicamos”, así.

Entonces, la verdad que nosotros cuando dan este tipo de respuestas de esa manera, no encontramos una justificación cierta y válida para poder acompañar las actuaciones que se despliegan por parte de la autoridad. Lo hemos dicho muchas veces, nosotros estamos por todo lo contrario, por sumarnos en esa corresponsabilidad de llevar a cabo los procesos de manera adecuada, pero lo único que sí pedimos es que no se nos dé como respuesta este tipo de situaciones de que “esto ya fue aprobado”, de que “esto ya se había llevado a cabo”, porque, en la realidad, creo que todos los acuerdos pueden ser otra vez verificables, obviamente pueden devenir cosas nuevas y este acompañamiento que, por parte de los partidos hacia la autoridad electoral, para nosotros es muy importante.

Entonces, es lo que nosotros les solicitamos y, como bien lo refieren, podemos ir a reuniones de trabajo con temas en concreto, podemos ver propuestas, pero, siempre lo hemos dicho y lo vamos a seguir insistiendo, todo en estricto apego a lo que marca la ley, a lo que está establecido, obviamente, en la norma y podremos revisar y acompañar muchas cosas, pero no aquello que también a nosotros, como bien lo refieren, como actores políticos del proceso consideramos que es importante y trascendente para el desarrollo de todos los procesos electorales.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señorita representante.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

De no haber ahora sí ya más intervenciones, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación, en el entendido que se estaría incluyendo la propuesta de la consejera Dania Ravel.

Adelante Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión si es de aprobarse los proyectos de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022 relativos a las precisiones, a la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales en las entidades de Aguascalientes, Hidalgo y Tamaulipas.

Y tal como usted lo expresó, Presidente, con las modificaciones que se estarían tomando de la estenográfica de las aportaciones de la consejera Dania

En ese sentido, consulto a usted, Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.



Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

No hay más asuntos que ahondar en esta sesión, siendo las 19 horas con 14 minutos del mismo día que se inició la damos por concluida y agradezco mucho a todas y todos haber asistido a esta convocatoria, haberla atendido y su participación.

Muchas gracias.

### **Conclusión de la sesión**